



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520180083700

Clase de proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Banco de Occidente.*
Demandados: *María Rosalba Gómez y otro.*

Se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta proveniente del Banco Caja Social respecto de la demandada María Rosalba Gómez Romero en la que señala: "El embargo registrado no se continuará atendiendo; recibimos nuevo embargo por cobro coactivo que lo desplaza". Lo anterior, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

54c5774602a235febd4a4548f723ae0d69d13f60959fc3975f516f81fc0165be

Documento generado en 04/05/2021 09:48:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>